

Radicación: N° 68-2014
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Johana Montenegro Contreras
Accionado: Departamento del Tolima



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

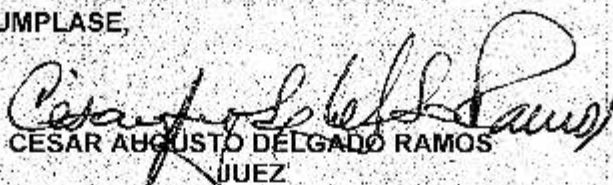
Ibagué, Veintiséis (26) de Abril de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 2014 - 068
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JOHANA MONTENEGRO CONTRERAS
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del treinta y uno (31) de Marzo de dos mil dieciséis (2016)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el treinta y uno (31) de Julio de dos mil quince (2015)².

Por secretaria liquidense las costas, conforme lo indicado en las sentencias de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

1

¹ Folios 136-140

² Folios 90-92

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué